

Sigue el Resumen del empadronamiento general de los habitantes en este término municipal y su clasificación al margen.

Fólio 39

VECIMIDAD — Número de orden de los jefes de familia ó antes de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al margen, de Vecino, Domiciliado ó Transeunte en letra inicial.	CALIDAD con relación al cabeza ó amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Mes....	Años....				
	Juan Manuel Alon. de Alon.	Casado			29	Yorqui	const.				Jornalero		
	Concepción González López	♀			26	♀	♀	♀					
5	Marquesa García Mera Hija	♀			92	Campes	8/16	♀			♀		
	Bernarda Villa Giménez	♀			99	Yorqui	const.	♀					
6	Josya Vascadu Gar.	24	Viuda		91	Moline	28	♀					
	Marquesa García Hija	Solter.			98	Yorqui	const.	♀			Jornal		
	Bernardino ♀	♀	♀		90	♀	♀	♀			♀		
	Tomás ♀	♀	♀		14	♀	♀	♀			♀		
7	Ant. Vidal García Hija	Casado			99	♀	♀	♀			♀		
	Mano García Casado	♀			18	♀	♀	♀					
	Feliciana Hija	Solter.			19	♀	♀	♀					
8	Josue Giménez Palau	Casado			39	♀	♀	♀			♀		

Los que suscriben al final de este folio del Padron general, como Concejales é individuos de la Comisión de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle: **DECLARAN** haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la población de este término municipal, rectificándolo según el movimiento habido en este último año y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, escribimos y sellamos el presente folio en unión del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

